



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2025, de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial del Sistema Arbitral de Consumo a empresas adheridas.

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 713/2024, de 23 de julio, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y como consecuencia de haber presentado la oferta pública de adhesión al mismo, a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, resuelvo:

1.º Aceptar la adhesión de las empresas, profesionales y establecimientos que se relacionan en el anexo.

2.º Su inclusión en el censo de empresas adheridas de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón y la comunicación de esta inscripción al Registro público de empresas adheridas gestionado por la Dirección General de Consumo, del Ministerio de Consumo.

3.º Otorgarles el distintivo que figura en el anexo del referido Real Decreto 713/2024, de 23 de julio, a efectos de exhibirlo en sus establecimientos y que podrán utilizar en sus comunicaciones comerciales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de agosto de 2025.- La Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Sagrario Salas López.

Número de distintivo	Empresas, establecimientos o profesionales (Nombre comercial, razón social, localidad)
5.696	CELIA ÍNTIMO. Gil Miguel Celia. Zaragoza.
5.697	SABER DE HOSTELERÍA. Saber de Hostelería, SLU. Zaragoza.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

20 de agosto de 2025

Número 160

csv: BOA20250820011

Número de distintivo	Empresas, establecimientos o profesionales (Nombre comercial, razón social, localidad)
5.698	CIM FORMACIÓN ZARAGOZA. CIM Formación Zaragoza, SL. Zaragoza.
5.699	GRUPO FORMATIVO VILARO TURMO, S.L. Grupo Formativo Vilaro Turmo, SL. Monzón (Huesca).
5.700	TUZSA. Transportes Urbanos de Zaragoza, SA. Zaragoza.
5.701	GECA ROTIZ. Geca Rotiz, SL. Calatayud (Zaragoza).